

RESOLUCIÓN 213/2024, de 24 de enero, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “2023-P01_2754 Proyecto sistema inteligente de operaciones de vuelo en tiempo real”.

Por Resolución 2501/2023, de 27 de noviembre, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, se convocó proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “2023-P01_2754 Proyecto sistema inteligente de operaciones de vuelo en tiempo real”.

Realizada la valoración de los méritos de las personas aspirantes por la Comisión de Valoración el día 16 de enero de 2024.

Vista la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo que eleva la Comisión de Valoración.

Considerando lo dispuesto en la base 6 de la convocatoria.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1306/2023, de 20 de junio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

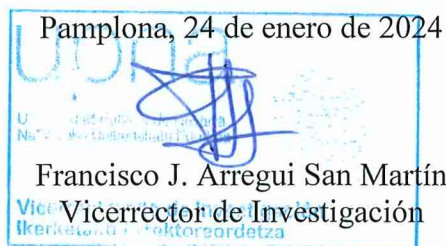
HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “2023-P01_2754 Proyecto sistema inteligente de operaciones de vuelo en tiempo real”, que se acompaña como anexo a esta Resolución.

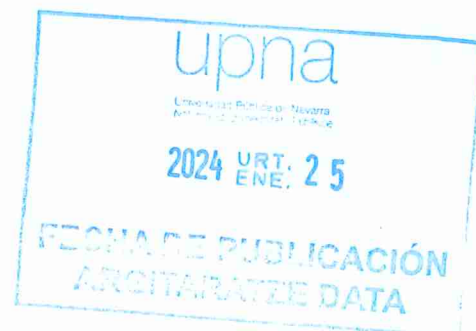
Segundo.- Ordenar su publicación en el tablón electrónico de la Universidad.

Tercero.- La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 24 de enero de 2024



Francisco J. Arregui San Martín
Vice Vicerrector de Investigación
Ikertaketa eta Ikerketagardetza



upna
Universidad Pública de Navarra
Nafarroako Unibertsitate Publikoa
2024 URT. 25
ENE.
FECHA DE PUBLICACIÓN
ARGITATUTZE DATA

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución nº 2501/2023 del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la convocatoria para la contratación de personal con cargo al Proyecto de Investigación "2023-P01_2754 Proyecto sistema inteligente de operaciones de vuelo en tiempo real".

La Comisión de Valoración ha resuelto establecer el siguiente orden de prelación de concursantes:

LISTA DE CONTRATACIÓN

.....
IMANOL LAFUENTE GABARI
.....
.....

Y para que conste, firman la presente acta todos los reunidos a 16 de enero de 2024

Presidente

ASTRAIN ESCOLA
JOSE JAVIER -
DNI 33443508J

Firmado digitalmente por
ASTRAIN ESCOLA JOSE
JAVIER - DNI 33443508J
Fecha: 2024.01.16
12:38:37 +01'00'

Fdo.: José Javier Astrain Escola

Vocal

Firmado por CORDOBA
IZAGUIRRE ALBERTO -
DNI ***0801** el día
16/01/2024 con un

Fdo.: Alberto Córdoba Izaguirre

Secretario

Fdo.: Jesús Villadangos Alonso

